



Ayuntamiento de
Vélez Málaga

EXPEDIENTE EXP.O.03.13

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORMADO DEL PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE VÉLEZ-MÁLAGA, SITO EN LA PARCELA SLE-S-1, VE-2 SECTOR SUP.VM.8 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES 18 de septiembre de 2013 - <u>9.15</u> HORAS
ASISTENTES :	
PRESIDENTE	D. Francisco Delgado Bonilla
SECRETARIO DE LA MESA	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo
ASESOR JURÍDICO	D. Luis de Felipe Jiménez Casquet (SUSTITUTO)
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCALES (señalados ☒)	
VOCAL. 1	<input checked="" type="checkbox"/> D ^a Concepción Labao Moreno
VOCAL.2	<input checked="" type="checkbox"/> D. José Humberto García del Corral
ASESORES (señalados ☒)	
ASESOR.1	<input type="checkbox"/> D. Rubén Heredia Valverde

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RTRLCAP)

Por la Secretaría de la Mesa se informó de lo siguiente a la vista de la documentación aportada en el período de subsanación :

Proposición nº 3	Si se ha subsanado la documentación requerida.
Proposición nº 5	Si se ha subsanado la documentación requerida.
Proposición nº 7	Si se ha subsanado la documentación requerida.
Proposición nº 12	Si se ha subsanado la documentación requerida.

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa.

LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

Proposición nº 1	Hermanos Campano, S. L.
Proposición nº 2	Oreco Empresa Constructora, S. A.
Proposición nº 3	Bonela Construcciones, S. L.
Proposición nº 4	Comoli Empresa Constructora, S. L.
Proposición nº 5	U.T.E. Miguel Bustos e Hijos, S. L. - Chirivo Construcciones, S. L.
Proposición nº 6	Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S. L.
Proposición nº 7	Seranco Empresa Constructora, S. A.
Proposición nº 8	Construcciones LG. Cabeza, S. L.
Proposición nº 9	Construcciones Serrot, S. A.
Proposición nº 10	U.T.E. Construcciones Lasor, S. L. - Albuño, S. A.
Proposición nº 11	Guamar, S. A.
Proposición nº 12	U.T.E. Construcciones López Porras, S. A. - Helopav, S. A.
Proposición nº 13	Construcciones T. Arjona, S. L.
Proposición nº 14	Fernández Rosillo y Cía, S. L.
Proposición nº 15	Constructora San José, S. A.

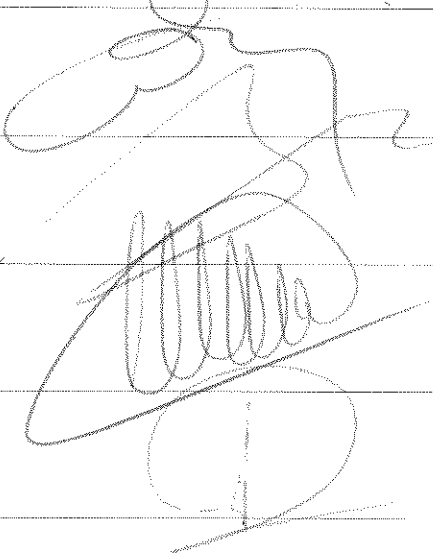
II.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretario de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE

SECRETARIO



ASESOR JURÍDICO	
INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	
ASESOR.1	

